

MAERSK SEALAND

Guayaquil, 18 de Marzo de 2004.

**A los Señores Accionistas de
MAERSK DEL ECUADOR C.A.
Ciudad.**

Haciendo uso de las atribuciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, he revisado los balances de **MAERSK DEL ECUADOR C.A.** al 31 de Diciembre de 2003 y los correspondientes estados de resultados. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos en base a revisiones periódicas efectuadas.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del comisario, he recurrido a las diversas áreas de la empresa sin que se hayan presentado limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación a la revisión de procedimientos y operaciones y otras pruebas efectuadas. La revisión se realizó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros.

No se ha encontrado ninguna novedad en el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se verificó igualmente que los bienes de la Sociedad se mantienen en custodia y conservación adecuada.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía lo cual garantiza la confiabilidad de los mismos.

MAERSK DEL ECUADOR C.A.

Guayaquil (Matriz): Av. Francisco de Orellana (Kennedy Norte), Ed. Centrum, Piso 4 Of. 2-3
Tels.: 593-4-268 2531 / 268 2532 • Fax: 593-4-268 2533 / 268 2529

Quito (Agencia): Av. 12 de Octubre, Ed. World Trade Center, Torre A, Piso 11, Of. 1102-1103
Tels.: 593-2-250 2002 / 250 2003 / 255 0002 • Fax: 593-2-250 7755

Manta (Agencia): Malecón Jaime Chávez, Ed. El Navío, Piso 6, Of. 601
Tels.: 593-5-262 5540 / 262 5544 • Fax: 593-5-262 5543

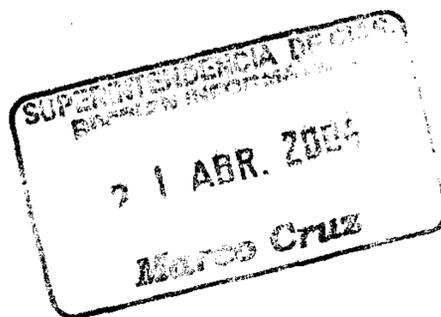
MAERSK SEALAND

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Por último quiero indicar que no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que hicieran pensar que deban ser informados a Uds.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,


CPA GISELLA MARTIZ G.
COMISARIO



MAERSK DEL ECUADOR C.A.

Guayaquil (Matriz): Av. Francisco de Orellana (Kennedy Norte), Ed. Centrum, Piso 4 Of. 2-3
Tels.: 593-4-268 2531 / 268 2532 • Fax: 593-4-268 2533 / 268 2529
Quito (Agencia): Av. 12 de Octubre, Ed. World Trade Center, Torre A, Piso 11, Of. 1102-1103
Tels.: 593-2-250 2002 / 250 2003 / 255 0002 • Fax: 593-2-250 7755
Manta (Agencia): Malecón Jaime Chávez, Ed. El Navío, Piso 6, Of. 601
Tels.: 593-5-262 5540 / 262 5544 • Fax: 593-5-262 5543